

43 Autocracias

Por contraposición con el concepto de democracia, se puede decir que hay un sistema autócrata, en mayor o menor grado, allí donde:

* No se reconoce la soberanía del pueblo, por no haber elecciones representativas y/o adecuada representación de los gobernados

* No hay igualdad política de los ciudadanos ante la ley y/o suficiente libertad real de los ciudadanos.

* No se reconoce un Estado de derecho, sino simplemente un gobierno de hecho impuesto por la fuerza, y/o no se reconoce el sistema representativo de auténticas elecciones, y/o no se respetan ciertos derechos fundamentales de las personas y de los grupos asociativos.

1. La dictadura

Un sistema autócrata suele definirse como el régimen político en el cual la autoridad del Estado se concentra en una sola persona (o grupo), que no legitima sus decisiones. En toda forma dictatorial de gobierno la autoridad política está concentrada en un solo hombre o en un pequeño grupo. El término se usa para describir formas modernas de absolutismo, a veces disimulado tras una fachada de instituciones democráticas y constitucionales.

Se dan diferentes sistemas autócratas modernos. Los principales actualmente son las *dictaduras* (por lo general militaristas), y los *totalitarismos* (por lo general marxistas).

La *dictadura* es, en esencia, *el gobierno creativo de un individuo o de unos pocos, que ejecuta lo necesario sin legitimidad*. En su forma moderna (fue notable en la antigüedad la dictadura romana constitucional), se trata ordinariamente en Latinoamérica de *dictaduras militares*, que se adueñan del poder para la conservación (y evolución reformadora) de un ordenamiento social existente y para el rechazo de movimientos revolucionarios que atentan contra él. Son dictaduras funcionales, no-totalitarias. Sus actividades están ligadas al cumplimiento de determinadas funciones que sean antídoto contra la ineficacia de la democracia parlamentaria y antídoto contra aquellas fuerzas que, en caso de dejarlas sin freno, podrían erosionar y destruir el ordenamiento jurídico. En general, estas dictaduras se caracterizan por tres cosas:

a) En ellas el ejército desempeña un papel independiente del partido o los partidos, pero papel decisivo para la totalidad del Estado, y que está en el centro de la burocracia.

b) Suelen tener carácter temporal o transitorio, sin ánimo de perpetuarse (como son todos los gobiernos totalitarios), y

c) La transformación que intentan de la sociedad no la apoyan en una estricta base utópica-ideológica (como sí lo hacen los totalitarismos).

2. Tipología de los dictadores

Tipos de dictadores

Recogiendo unas agradables páginas del escritor español José María Gironella, tituladas *El drama de los dictadores*, podemos recordar la clásica división entre asténicos y pícnicos, que puede aplicarse a los hombres con vocación de mando autoritario, como lo hace el doctor Enrique Salgado en su *Radiografía del dictador*.

Los asténicos serían fríos, irritables, introvertidos y a salvo de oscilaciones provenientes del exterior. Autosuficientes y con una enfermedad latente o posible: la esquizofrenia. En esta línea encontraríamos a Richelieu, a Calvino, a Robespierre, a Salazar, a Chiang Kai-chek y Jomeini. Representante arquetípico lo sería Robespierre: descolorido, enfermizo, de nariz larga y aguileña, <asesino lleno de virtudes>, impenetrable y de crasa brutalidad. Los pícnicos se mostrarían, por el contrario, extrovertidos, propensos al humor y a la acción, histriónicos, audaces, de optimista sensualidad, lábiles y ambivalentes, con frases melancólicas y tendencias maniaco-depresivas. En ese cuadro podríamos citar a Nerón, a Mirabeau, a Mussolini, a Krushev, a Tito, a Mao Tse-tung, a Pérez Jiménez, a Saddam Hussein. Su arquetipo, además de Napoleón, podría ser Krushev; bajo y rechoncho, obeso de cuello corto, propenso a la obesidad, agresivo, repartiendo apretones de manos, llamado <el Carnicero de Ucrania> e interesándose por la comida de cerdos. Adler habla de los muchos dictadores bajitos: César, Napoleón, Hitler, Mussolini, Franco. A los que cabe oponer los de talla impresionante: Nasser, Fidel Castro, Idi Amín Dadá, Gadafi. También abundan, por supuesto, los dictadores de talla mediana. Y siempre emergen datos anómalos: el miope Robespierre se empeñó en su niñez en domesticar pájaros, <ejercicio sublime para aprender a domesticar luego a las personas>. Según otras versiones, a lo que se dedicaba era a decapitarlos con una pequeña guillotina.

Tipos de dictadura

Con respecto a la finalidad, se pueden clasificar [Siguiendo a Sartori (1992) **Elementos de Teoría Política**, p. 83] en

a) dictaduras revolucionarias y b) dictaduras de orden, reaccionarias, paternalistas o conservadoras. Estas se

distinguen de las revolucionarias porque tienen como objetivo preservar un *status quo ante* (la situación tal como estaba antes del golpe).

Con respecto a la intensidad con que actúa el régimen autoritario, se pueden clasificar las dictaduras, siguiendo a Neumann [Franz Neumann (1957): "Notes on the Theory of Dictatorship" en el volumen **The Democratic and the Authoritarian State**, Glencoe, Free Press, p. 233–256]:

a) Dictadura simple, que se corresponde con la generalmente llamada autoritaria: el poder dictatorial se ejerce intensificando los instrumentos normales de coerción de todo gobierno (ejército, policía, burocracia, jueces).

b) Dictadura cesarista: el poder acentuadamente personalista, se basa también en un apoyo de las masas (César, Napoleón, Franco...).

c) Dictadura totalitaria: a más del monopolio de los instrumentos coercitivos ordinarios y de la fascinación de las masas en que se apoya, se añade el control de la educación, de todos los medios de comunicación (prensa, radio, TV) y el uso de técnicas coercitivas apropiadas para establecer un control <total> policial e ideológico.

3. El totalitarismo

El *totalitarismo* acentúa y perpetúa las características de las dictaduras funcionales. *Es un tipo de Estado que somete la comunidad y sus elementos constitutivos a sus intereses particulares y se coloca por encima del cuerpo social.* La dictadura totalitaria trata de perpetuarse por todos los medios, y la transformación que intenta de la sociedad la apoya en una base utópica-ideológica. Así fueron los totalitarismos pasados: el nacionalsocialismo alemán de Hitler y el fascismo italiano de Mussolini. Y así fueron los totalitarismos marxistas de las llamadas *dictaduras del proletariado*, en las que la dictadura se impone *sobre* el proletariado, y aun sobre una parte muy importante de los miembros del mismo partido único, que todo lo controla.

Este nuevo totalitarismo se convierte en el poder absoluto del Estado y del partido, que se ocupan, por tiempo indeterminado, en la transformación radical de toda la sociedad y que se encarnan en el supremo grupo del partido comunista. Ya en 1918 Lenin reconocía que sería la mayor estupidez y el más absurdo utopismo suponer que el tránsito del capitalismo al socialismo sería posible sin violencia y sin dictadura. Y más recientemente, Mao Sedung en China, no solo aceptó la doctrina de Lenin, sino que la rebusteció. Para él, democracia para el pueblo y dictadura sobre los reaccionarios, representaba la dictadura democrática del pueblo, que debería ser mantenida a lo largo de más de diez generaciones.

Karl J. Friedrich, en su libro *Dictadura totalitaria y autocracia*, señala seis elementos presentes en todo totalitarismo, a saber:

1º Una ideología oficial, es decir, un cuerpo oficial de doctrina que cubre todos los aspectos de la vida humana.

2° Un sistema de partido único y de masas, dirigido por un dictador.

3° Un sistema de control policiaco.

4° La concentración en manos del Estado de todos los medios de información y propaganda.

5° La concentración en manos del gobierno de todos los medios y recursos militares.

6° El control central y la dirección de toda la economía.

4. Del totalitarismo a la democracia

Según un autorizado politólogo, Robert Dahl, los regímenes se podrían caracterizar desde un punto de vista democrático, por dos dimensiones importantes:

- 1) Por la amplitud con que facilitan la oposición, el *debate público* o la lucha política; y
- 2) Por el *derecho a participar* los ciudadanos en el manejo de la cosa pública.

Si nos fijamos en una figura de dos coordenadas: debate público y participación, podemos llamar *hegemonía cerrada o autocracia* al gobierno más próximo al ángulo inferior izquierdo. Si un régimen se encamina hacia arriba a lo largo de la trayectoria I, tiende a abrirse más al debate público, lo que supone la liberación del régimen (oligarquías abiertas). Si un régimen evoluciona en el sentido de conceder mayor participación, según la trayectoria II, puede decirse que camina hacia una mayor popularización, o que se hace más representativo (hegemonías representativas). En este esquema, la *democracia* se situaría en el ángulo superior derecho. No hay en la realidad ningún régimen, de dimensión considerable, totalmente democratizado. Pero podemos llamar *poliarquías democráticas* a los regímenes que siguiendo la trayectoria III, se acercan más al ideal de la democratización en cuanto sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos, a la vez que francamente abiertos al debate público.